

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 17 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0401/0104/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)**

**LÍNEA:**

**0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL**

**CLASIFICACIÓN:**

**COMPRA DE BIENES**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	120	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE 8 ONZAS (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	NO ESPECIFICA	\$ 0.48	\$ 57.60
2	52150000	54199	25	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	DON PEPE	\$ 0.21	\$ 5.25
3	52150000	54199	30	PAQUETE	VASO CÓNICO DE 4.5 ONZAS, EN MATERIAL DE DURAPAX (PAQUETE DE 200 UNIDADES)	UNI CUP	\$ 1.62	\$ 48.60
4	53100000	54104	50	YARDA	FRANELA EN PRESENTACIÓN DE UNA YARDA (COLOR ROJO)	NO ESPECIFICA	\$ 1.36	\$ 68.00
5	50220000	54101	200	BOLSA	AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO (CAÑA PURA/DULCE CAÑAVERAL)	DEL CAÑAL	\$ 1.05	\$ 210.00
6	31210000	54107	24	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS (AROMAS: CANELA, FRESA, MANZANA)	LIMPIO	\$ 1.52	\$ 36.48
					GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 425.93</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTICINCO 93/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE USO, CONSUMO Y LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

**REFERENCIA:**

LG/0401/0076-0077-0078-0080-

SOLICITUD CÓDIGO:

0081/2017

(07-09-2017)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0104/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

MAP

REVISADO POR: